

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN RAD.202200072

Jtorres COEM <jtorres@coemabogados.com>

Miércoles 6/04/2022 1:59 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Odalhy Giraldo Morales <ogiraldm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Referencia:Recurso de reposición y en subsidio de apelación

Demandante: CIMELEC ING S.A.S

Demandado: TANQUES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Radicado: 2022-00072

Cordial saludo.

JAMIER RICARDO TORRES BETANCOURT, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.069.859 de Cali, portador de la tarjeta profesional de Abogado No. 325.030 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la presente, me permito radicar recurso de reposición y en subsidio de apelación respecto del auto No.007 registrado el 1 de abril e 2022.

--

